



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00199192- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgtr. Leila Andalle en los cargos de Profesora Asociada (DS) por concurso y de Profesora Adjunta (DE) por concurso en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designada por concurso en un cargo de mayor jerarquía;

Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de las Direcciones de los Departamentos de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Mgtr. Leila Andalle (Legajo N° 33.541) en los cargos de Profesora Asociada (DS) y de Profesora Adjunta (DE), ambos por concurso en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 27 de abril de 2021.

Art. 2º.- La Mgter. Leila Andalle deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

